



PROGRAMA **JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA**

**FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL**

**FEBRERO A AGOSTO DE 2023
SUR DEL TOLIMA**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

DAI
Shaping a more livable world.

Foro 40 Años
Nacional por Colombia
Por una
democracia
viva y deliberante

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

PRE SEN TA CIÓN

Este documento te servirá de guía en futuros ejercicios de participación ciudadana y diálogo, úsalo y compártelo en tu comunidad para que estos aprendizajes lleguen a más personas en tu municipio. Acá encontrarás el resumen de las sesiones de la Escuela de Profundización para la Participación Ciudadana y la Transparencia, desarrollada en el año 3 del programa Juntos por la Transparencia.

Lo que verás en la cartilla fue parte del aprendizaje que tuvimos con las diversas personas quienes, en sus ejercicios cotidianos ejercen una labor de liderazgo social, se han estado interesando y preocupando por lo que ocurre en Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas, como la subregión del sur del Tolima, donde se ubican los municipios PDET del departamento.

Las temáticas abordadas en la Escuela fueron cuatro: 1. Participación en acción e incidencia; 2. Mecanismos para el acceso a la información; 3. Diálogo para la incidencia y la generación de acuerdos; 4. Monitoreo y evaluación.

A lo largo de la Escuela resaltamos las formas que podrían generar una mayor incidencia para el diálogo informado y democrático, por eso, te invitamos a seguir fortaleciendo tus redes comunitarias a través de la réplica del conocimiento y con el uso simultáneo de las Agendas de Participación Ciudadana y Transparencia que construimos. Recuerda, el conocimiento lo construimos juntos y lo podemos transformar en acciones para nuestro territorio.

***Juntos construimos territorio,
seguimos construyendo país.***

Esta cartilla fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta cartilla es responsabilidad de Foro Región Central y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

**CON
TE
NI
DO**

1

PRIMER MÓDULO:

Participación en
acción e incidencia **Pag. 6**

2

SEGUNDO MÓDULO:

Mecanismos para el
acceso a la información **Pag. 11**

3

TERCER MÓDULO:

Diálogo para la incidencia y la
generación de acuerdos **Pag. 15**

4

CUARTO MÓDULO:

Monitoreo y
evaluación **Pag. 19**



1 PRIMER MÓDULO:

Participación en acción e incidencia

Una de las manifestaciones de la participación ciudadana es la incidencia, pero **¿Qué significa incidir en la gestión pública?** Es el resultado de un proceso organizado donde la ciudadanía logra influir sobre las decisiones públicas, bien sea de un proyecto, programa, política o cualquier otra acción de los funcionarios públicos, donde se tenga en cuenta los puntos de vista de las personas que intervinieron en el proceso de toma de decisiones. Ahora bien, que la incidencia sea el resultado de una intención para influir en lo público, no significa entonces que la incidencia no posea principios y que cualquier tipo de influencia signifique un resultado democrático, sino que siempre debe estar guiada por la búsqueda del bien común y la mejora de la gestión pública.

Para ver si entendiste, selecciona cuál de las siguientes opciones es una muestra de incidencia en la gestión pública:

- A.** Alberto descubrió que en el colegio público donde estudian sus hijas, se firmó un contrato para la compra de materiales de aseo, cuyo valor por salón fue cotizado en 500.000, pero su valor real era de 100.000 pesos, por lo cual él lo denunció ante el comité de padres, quienes a su vez hicieron una manifestación pública frente al despacho del recto. Como resultado, el rector reconoció públicamente el acto de corrupción y se canceló el contrato.
- B.** Pedro estaba cansado de que por su vereda no hubiera ni siquiera un kilómetro de placa huella, por lo cual, en el último periodo de campaña a la alcaldía, decidió organizar una reunión con el candidato que tenía mayores probabilidades de ganar las elecciones, junto a toda la comunidad de la vereda. Allí, le garantizó al candidato que su vereda pondría 300 votos a cambio de pavimentar al menos los primeros 5 kilómetros de la entrada a la vereda. En efecto, el candidato ganó y al año de su mandato pavimentó los primeros 5 kilómetros de la vereda.
- C.** Mary observó que, en su municipio los últimos tres alcaldes habían dedicado los proyectos juveniles para la promoción de ambientes sanos a llevar atracciones gratuitas una vez al año, por lo cual, decidió participar en el Consejo Territorial de Planeación, que es la instancia de participación ciudadana con la cual se

hace recomendaciones al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), con el fin incluir una estrategia que integrara espacios de diálogo para la buena convivencia entre jóvenes; fomento del deporte; espacios para el teatro y la danza, entre otros, lo cual se incluyó la PDM e incluso, se formuló un decreto municipal para la creación de un plan de acción para el fomento de la cultura juvenil sana.

- D.** Valeria se reunió con uno de los consorcios de vías e infraestructura más fuertes de la región, pues el nuevo gerente, Jaime, era amigo de ella. Le propuso una alianza de negocios con la condición de promover que se le diera una coima al secretario de infraestructura de la alcaldía de su municipio, para que pavimentaran una vía que llegaba a la finca de Valeria, luego de múltiples encuentros con la alcaldía y de la entrega de coima, lograron un acuerdo a puerta cerrada para pavimentar la vía.

**¿Ya escogiste
una respuesta?**

Vamos a ver cómo te fue.

Si bien en la primera respuesta, el resultado fue en pro del bien común, este fue un ejercicio de control social, donde Alberto vigiló los contratos del colegio, lo cual permitió revelar un hecho de corrupción que fue sancionado, sin embargo, sus acciones no influyeron en la toma de una decisión.

La respuesta B sí muestra una influencia sobre las decisiones del alcalde a través de las gestiones de Pedro, sin embargo, no hubo una acción transparente donde primara el bien común, sino que hubo un beneficio individual que se logró cumplir mediante el clientelismo.

Si marcaste la C, estás en lo correcto, pues como puedes ver Mary cambió la forma en que se venía apoyando a la juventud de su municipio. En su caso pudo incidir a través del Consejo Territorial de Planeación y con el apoyo del Concejo Municipal. Sin embargo, este no es el único medio a través del cual se puede incidir.

Finalmente, la respuesta D muestra la influencia de Valeria, sin embargo, su poder de influencia fue usado en beneficio propio, mostrando una acción de corrupción donde se vio involucrada la alcaldía, el consorcio y Valeria.

1.1. Alternativas para la incidencia

Como lo vimos a lo largo de la Escuela, la incidencia la podemos lograr a través de diversos espacios de participación ciudadana, como los consejos locales, los espacios de rendición y petición de cuentas, el diálogo directo con la administración, entre otros. Sin embargo, es importante que tengamos presente las alternativas que también nos pueden abrir caminos para incidir en la gestión pública.

Para ello debemos preguntarnos ¿Cuál es la principal dificultad para incidir? Pues, dependiendo de los obstáculos que haya y de las apuestas que tengamos, podemos encontrar caminos alternativos, así por ejemplo se pueden presentar las siguientes dificultades, entre muchas otras:

- Que lo que nosotros vemos como un problema en la gestión pública no sea considerado como tal. Un ejemplo de esto son las políticas de género pues, hace algunos años, se pensaba que el maltrato hacia las mujeres era algo normal y que dependía de la intimidad de las parejas, hoy en día gracias a las reivindicaciones de miles de mujeres, se ha cuestionado la violencia contra las mujeres y se ha demostrado que es un problema que debe atender tanto la justicia como la gestión pública.
- Que, pese a que el problema sobre el cual queremos incidir sea reconocido como un problema, no haya voluntad política para buscar soluciones por parte de la gestión pública.



- Que los órganos de control y vigilancia no presten atención sobre la gestión pública, lo cual permita con mayor facilidad actos de corrupción, impidiendo nuestro control social y el deber de que la gestión pública sea transparente.
- Falta de apoyo por parte de la comunidad que nos rodea a la hora de impulsar iniciativas para la solución de problemáticas en la gestión pública.

Luego de revisar cuáles son las principales barreras para incidir, debes escoger el medio alternativo para la incidencia, así, por ejemplo, si nuestro problema es la falta de apoyo por parte de nuestra comunidad, una de las razones por las cuales la comunidad se muestra apática es por el desconocimiento frente a la problemática o la baja legitimidad que pueda tener la administración pública de nuestro municipio o región. Para ello, puedes promover ejercicios de pedagogía que se pueden dar mediante la preparación de un sancocho comunitario, una minga de trabajo, un torneo deportivo, actividades culturales o cualquier otro tipo de actividad donde la comunidad pueda interesarse en participar y puedan hablar de los problemas de la gestión pública que les afecta, la forma en que se pueden organizar y la distribución de tareas para lograr la incidencia a través de espacios que no son necesariamente institucionales.

Dependiendo de las barreras que haya y las necesidades puedes escoger la estrategia alternativa para la incidencia, como puede ser grabar un video explicando la problemática que hay en tu municipio y proponiendo algunas soluciones, el cual sea difundido por redes sociales; crear campañas en espacios públicos donde

se hable de la problemática; participar en programas radiales donde más personas se puedan enterar de la problemática, entre otras.

Sin embargo, recuerda que, para que dichas alternativas tengan un respaldo que se mantenga en el tiempo, es indispensable que estés informado sobre la problemática que priorices, por ello, más adelante, en el módulo de acceso a la información te proponemos algunas herramientas para el acceso a la información. Además, es importante que tengas presente las garantías y condiciones de seguridad para desarrollar estas alternativas.



1.2. Niveles de la participación ciudadana

Para finalizar el primer módulo es importante que distingamos los niveles de la participación ciudadana, ya que podemos confundir todo ejercicio de participación ciudadana con la incidencia, la cual es el nivel más alto de la participación ciudadana.





2

SEGUNDO MÓDULO:

Mecanismos para el acceso a la información

El acceso a la información pública (como lo son los contratos públicos que realiza la alcaldía de nuestro municipio, los colegios públicos, el hospital, la gobernación, entre otros) es un derecho que debe garantizar todo funcionario público o cualquier persona sea de una empresa pública o privada, a la hora de recibir recursos del Estado. Este derecho está regulado por la Ley 1712 de 2014 o “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.

El acceso a la información es indispensable para que podamos hacer un buen ejercicio de participación ciudadana, ya que con la información que disponemos podemos vigilar y evaluar la gestión pública al definir si se ha invertido bien los recursos, si se cumple con los tiempos pactados e incluso si los proyectos que

se realizan en el municipio o departamento, atienden nuestras necesidades principales.

A continuación, te presentaremos dos grupos de herramientas clave para el acceso a la información, que son las plataformas virtuales de información y el derecho de petición.



2.1. Plataformas virtuales

Para acceder a la información respecto a la contratación pública de tu municipio o departamento puedes usar las siguientes plataformas:



SECOP I y SECOP II: son plataformas en las cuales las Entidades Estatales deben publicar los documentos del proceso de contratación pública, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las entidades estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación. Sin embargo, en la actualidad muchos municipios del sur del Tolima usan principalmente SECOP I, ya que es una plataforma menos complicada en su uso, lo cual no ha permitido la transición de diversos municipios al sistema de SECOP II, cuya ventaja es que permite un control más rápido y preciso respecto a la contratación.



Mapa Inversiones: es una plataforma de información que ubica en el mapa de Colombia toda la inversión pública del país, la actividad minero-energética, la explotación de los recursos naturales no renovables, y la financiación y ejecución de los proyectos de inversión pública, independiente de su fuente de financiación.



Ahora bien, los datos entre el SECOP y el Mapa de inversiones pueden variar, por ello, es importante que compares la información en ambas plataformas para que puedas complementar los datos que tengas respecto al contrato que vayas a revisar.

Pese a que estas plataformas han mejorado para que su uso sea más sencillo, puede ser difícil su manejo, por ello, es importante involucrar a las y los jóvenes de tu municipio en los ejercicios de acceso a la información y de control social. Una medida para integrar a jóvenes y adolescentes es proponerles que sus pasantías, prácticas o trabajo social sean realizadas con grupos que hacen control social en el territorio, como los grupos motor PDET, las veedurías o cualquier otro grupo que realice control social en el municipio. Esta medida, está contemplada en la Ley de Participación ciudadana o Ley 1757 de 2015 en el parágrafo del artículo 60.

2.2. Derecho de petición

El derecho de petición es un instrumento legal que permite por excelencia el acceso a la información y la participación ciudadana, tal cual lo ha declarado la Corte Constitucional en diversas sentencias, por ello es un derecho fundamental protegido también por la tutela. Este es regulado por la Ley 1755 de 2015, en ella podemos encontrar los parámetros sobre los cuales debemos redactar el derecho de petición y sobre los cuáles las autoridades públicas deben atender nuestras preguntas o peticiones.

A continuación, te presentamos un modelo de derecho de petición

Municipio, Fecha (día, mes y año)

Iniciamos el derecho de petición colocando el municipio y departamento donde se va a entregar, junto con la fecha del día que se entrega

Señores:

El cargo de la persona junto al nombre o el nombre de la entidad, oficina o empresa a la que va dirigido

Asunto: Derecho de petición

Siempre hay que poner que el asunto es un derecho de petición, para que pueda ser organizado como una prioridad a responder, además aclarar el tema de la petición.

Yo, **(Nombre completo de la persona que envía la petición)**, identificada con la cédula de ciudadanía número **(Número completo como aparece en tu documento)** expedida en el municipio de **(Municipio donde sacaste la cédula, no lo confundas con el lugar de nacimiento)**, respetuosamente presento a ustedes este derecho de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 1755 de 2015, con base en lo siguiente:

Describe las razones por las cuáles estás haciendo la solicitud. Para ayudar piensa ¿Por qué hago esta solicitud?

Ahora describe de forma sencilla qué le solicitas al funcionario, entidad u oficina.

Luego, si tienes evidencia de lo que dices, por ejemplo, que una obra fue presentada como finalizada, pero en realidad quedó incompleta o en mal estado, puedes anexar fotos, audios o videos, según tus posibilidades. Esto no es necesario en todos los casos.

Atentamente,

RECUERDA

Los derechos de petición pueden realizarse de forma oral, además, son los funcionarios públicos que deben anotar las especificaciones y darte un radicado.

Firma

Nombre de quien hace la petición

Cédula

Dirección y municipio de quien hace la petición u otra dirección donde pueda llegar el documento

Correo electrónico y celular, si lo tienes y si deseas que la respuesta llegue por esos medios lo puedes aclarar.

3 TERCER MÓDULO:

Diálogo para la incidencia y la generación de acuerdos

El diálogo es el vehículo que nos permite avanzar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas en la gestión pública y en general en las problemáticas que presente el territorio. Con el diálogo logramos un mutuo entendimiento entre la institucionalidad y nosotros como liderazgos sociales, a través de este vehículo comprendemos cuáles son las apuestas que tiene cada una de las partes, la visión de la problemática conversada y las capacidades de actuar para buscar soluciones o alternativas. A diferencia del diálogo, la negociación no se centra en que las personas involucradas se entiendan mutuamente, sino que su objetivo es llegar a acuerdos donde todos estén de acuerdo con las responsabilidades adquiridas.



3.1. Actitudes en el diálogo

Durante el diálogo las personas tenemos distintas actitudes, sin embargo, te proponemos tener presente tres actitudes que son determinantes para el desarrollo del diálogo, estas son: Optimismo; Pesimismo; y Proactividad. Cada una genera sensaciones distintas al interior de nosotros, vamos a revisar cada una.

- **Optimismo:** una actitud positiva donde se observa con buenos ojos lo que se está haciendo, sin embargo, puede generar ideas incorrectas donde se generen expectativas más altas de las reales, principalmente en las y los participantes que no tienen un largo bagaje en procesos de participación ciudadana. A veces, las personas se aprovechan de esta actitud y hacen promesas que son inalcanzables, por ello, pese a ser una actitud positiva, es recomendable no dejarnos mover sólo por el optimismo.
- **Pesimismo:** una actitud negativa que genera trabas al proceso, aumenta las brechas en el relacionamiento entre actores y puede generar la ruptura del proceso de diálogo. Esta actitud se mueve principalmente por la desconfianza. Aunque es entendible que sintamos desconfianza porque la gestión pública no haya cumplido con nuestras expectativas, debemos promover un ejercicio de diálogo donde se encuentren soluciones y no nos centremos exclusivamente en los errores.

- **Proactividad:** una actitud que reconoce las dificultades y las diferencias entre los diversos actores durante el proceso de diálogo, lo cual es usado para proponer alternativas a partir de los recursos con los que se dispone (Técnicos, Económicos, Humanos, etc.). Con esta actitud si bien se reconoce las fallas, también se reconoce las capacidades de transformación para el territorio y las vías para lograrlo.



3.2. Manejo de emociones

Durante el diálogo nuestras emociones pueden variar dependiendo de cómo se torne la conversación, estas emociones pueden ser pesadas y generarnos tristeza, rabia, desesperanza, o, por el contrario, pueden ser emociones de fuerte alegría, orgullo o entusiasmo. Es por esto que, es importante que sepamos manejar nuestras emociones, lo cual no significa que desaparezcan, ni tienen por qué hacerlo, pero sí debemos saber qué produce en nosotros y cómo hace que nos expresamos.

Para el manejo de emociones es importante que te apoyes con personas de confianza que participen contigo en tus ejercicios de diálogo. Les pedirás que te observen y describan tus expresiones corporales, faciales y el tono de tu voz cuando conversas. Así mismo, cuando finalices tus ejercicios de diálogo, los cuales pueden ser en tu comunidad o en espacios institucionales, ponte la meta de reflexionar sobre la forma en que se dio el diálogo, las emociones que sentiste y las sensaciones físicas que pasaron por tu cuerpo. Para esto te proponemos que hagas las siguientes preguntas:

- Si las emociones fueron positivas ¿Qué parte del cuerpo se sintió más relajada o qué parte del cuerpo estaba más liviana?
- Si las emociones fueron negativas ¿Qué parte del cuerpo se sintió más pesada o qué parte del cuerpo dolía?

- Si durante el diálogo hubo momentos que destaques como buenos ¿Qué me gusta cuando interactúo con la institucionalidad o con la comunidad?
- Si durante el diálogo hubo momentos que destaques como negativos ¿Qué no me gusta cuando interactúo con la institucionalidad o con la comunidad?

Estas son algunas preguntas que te sirven para analizar tus emociones, pero también son una guía para establecer cuáles son los mínimos de respeto y las reglas de diálogo permiten un buen desarrollo de los espacios con la comunidad o la institucionalidad. Sin embargo, recuerda, los mínimos o reglas de diálogo aplica para la institucionalidad, pero también para ti, por ello es importante que siempre tengas una actitud de respeto.



3.3. Del diálogo a la incidencia

Nuestro mayor objetivo con la Escuela es que generemos espacios de diálogo para la incidencia, es decir, un diálogo que promueva cambios en la forma en que la gestión pública comprende las problemáticas del territorio desde una perspectiva que incluya nuestros puntos de vista, de manera que nuestras propuestas sean tenidas en cuenta en las decisiones de la administración pública.

Para lograr esto, primero debemos organizar y priorizar las problemáticas que observamos en el territorio, luego establecer un guion que nos sirva de ruta de navegación para socializar las propuestas que tenemos al respecto. La importancia de preparar el espacio de diálogo parte de reconocer nuestras capacidades de interlocución, pues algunas veces la forma en que socializamos una proble-

mática puede ser muy superficial o muy detallada, lo cual genera dificultades dependiendo del espacio en el que estemos, así mismo, no organizar nuestras ideas puede hacernos desviar del problema sobre el cual se dialoga.

El guion debe estructurarse con los siguientes mínimos:

- Descripción de la problemática ¿Cuál es la problemática y por qué es un problema?
- Causas ¿Qué generó la problemática? ¿Quiénes han estado involucrados en ellas?
- Soluciones ¿Qué alternativas propones? ¿Estas alternativas son realizables?
- Efectos ¿Si se soluciona la problemática cómo mejoraría las condiciones del territorio? ¿A quiénes beneficia la solución de estas problemáticas?



A young man with dark, wavy hair, wearing a grey t-shirt, is looking down at a document. Behind him, a woman with grey hair, wearing a floral patterned top, is also looking at the document. They appear to be in a collaborative setting, possibly a meeting or a workshop.

4 CUARTO MÓDULO:

Monitoreo y evaluación

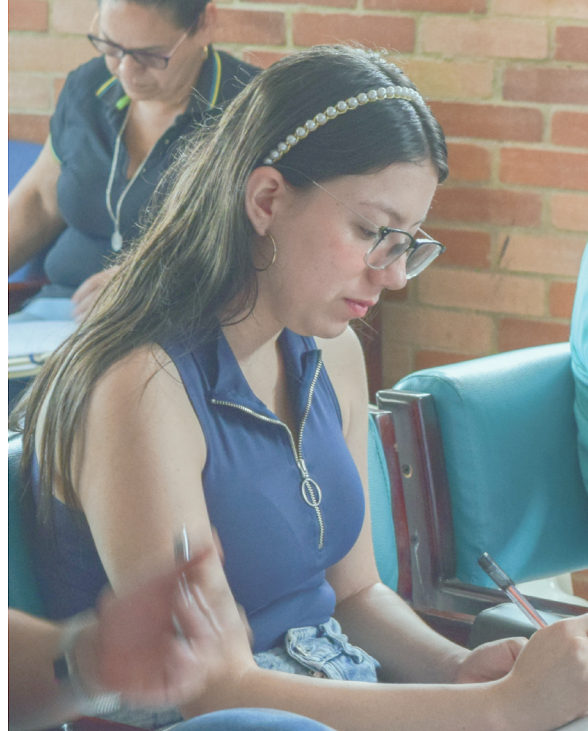
El monitoreo es un ejercicio de seguimiento, donde revisamos si la administración municipal o departamental ha avanzado en alcanzar los objetivos y metas que se propone en su plan de desarrollo departamental o municipal según el caso. Ahora bien, el monitoreo no sólo aplica para los planes de desarrollo, sino en general se puede aplicar para cualquier proyecto público o privado.

Los ejercicios de monitoreo contribuyen a mejorar la gestión de resultados, haciendo una comparación de la planificación y la implementación (como las acciones, proyectos, programas y políticas que ejecuta la Alcaldía, la Gobernación o las entidades nacionales). El monitoreo es vital para hacer una buena rendición de cuentas, así como para garantizar y exigir una mayor transparencia. Además, nos brinda herramientas de contrastación que nos permite evaluar la gestión pública a

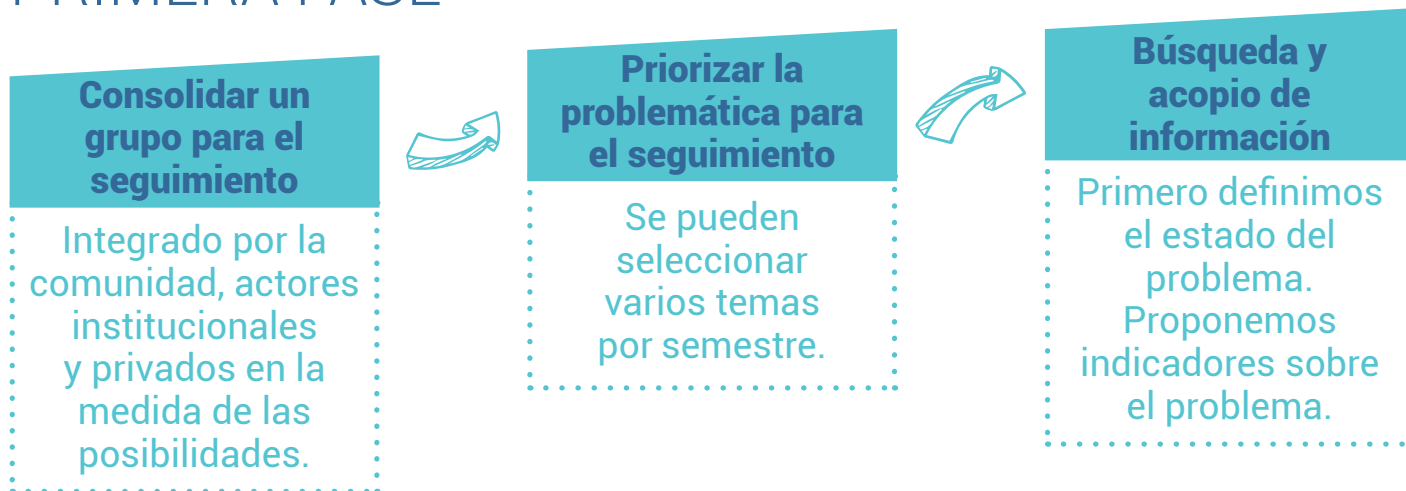
partir de criterios técnicos que sean claros y nos permite tener un mayor reconocimiento de los efectos que tiene la gestión pública sobre el territorio.

4.1. Pasos para el monitoreo

El monitoreo tiene dos fases, la primera se dedica a la deliberación de la problemática y proponerlas en el plan de desarrollo o en los proyectos dirigidos a la problemática seleccionada, por ello, en esta fase prima la búsqueda de información para conocer el avance en las acciones que buscan dar solución a dichas problemáticas. En la segunda fase, se hace seguimiento a las acciones implementadas, se evalúa y socializa los resultados.



PRIMERA FASE



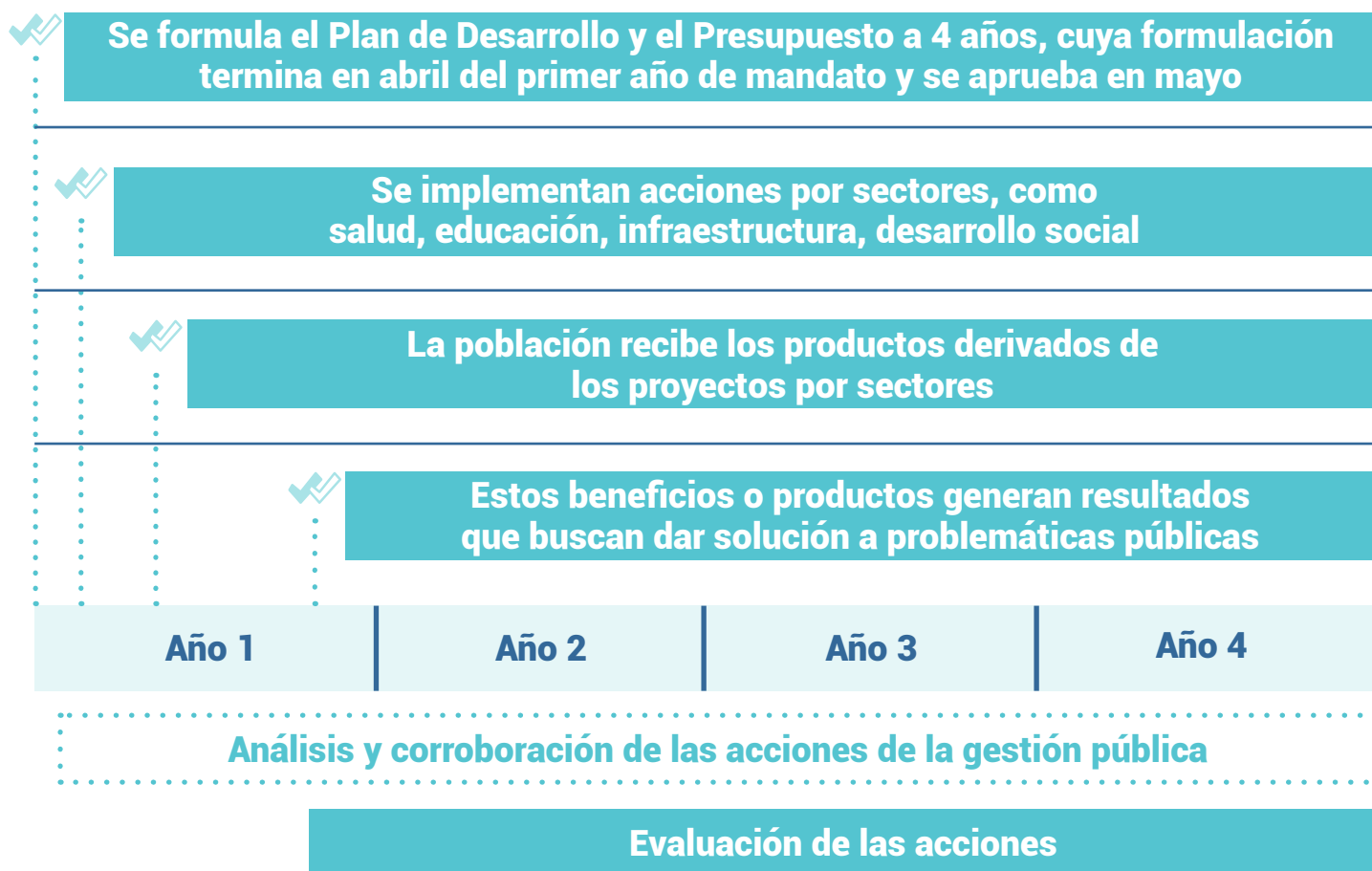
SEGUNDA FASE





4.2. Momentos del monitoreo al Plan de Desarrollo

A continuación, te presentamos un gráfico, donde se muestran las acciones a realizar durante y después de la construcción del plan de desarrollo para su monitoreo.



4.3. ¿Qué son los indicadores?

Son los datos, cifras, porcentajes, números que miden el avance o retroceso para conseguir uno o varios resultados en el marco del plan de desarrollo o en cualquier tipo de proyecto. Para la construcción de indicadores leamos el siguiente ejemplo:

En el municipio de Montañalta, hay gran preocupación por una problemática que está empeorando. Gran parte de los niños y niñas del municipio están empezando a sentir efectos negativos de salud, algunos se están adelgazando y no cuentan con energías suficientes para sus jornadas escolares.

- La administración municipal decide hacer un diagnóstico de la mano de la Secretaría de salud y el Hospital, el cual arrojó los siguientes datos:
- El 53% de las y los niños del municipio están sufriendo desnutrición.
- De ese porcentaje el 25% come menos de 3 comidas al día.
- El 80% de las y los niños que sufren desnutrición tienen como principal fuente de alimentos las harinas, es decir, que sus platos los compone en la mayoría de casos el arroz, papa, yuca o pasta. La mayoría de ellos no come ensaladas, pues en sus familias no se suele comer verduras, por lo cual, prefieren algunos fritos como el plátano y las carnes o proteínas son consumidas en las porciones mínimas.

Para darle solución a la problemática, la alcaldía de Montañalta propuso una política pública a 10 años, llamada "Fuertes y nutridos", con la que busca iniciar en un mandato acciones que apunten a tener desnutrición infantil cero en el municipio.

Para la construcción de la política pública se concertó con padres y madres de familias, la comunidad escolar, especialistas en nutrición y juntas de acción comunal, algunos de los acuerdos fueron los siguientes:

- Era necesario involucrar en el PAE, planes de alimentación especializados para niños y niñas con desnutrición.
- Era vital enseñar a las familias con más escasos recursos, sobre los mínimos que debían tener las dietas de las niñas y niños, según las posibilidades económicas de cada familia y los subsidios de alimentación de la alcaldía.
- Subsidiar bonos de alimentación a las familias con menores recursos económicos.
- Crear un banco de semillas, acompañado de un proyecto agrícola para la soberanía alimentaria de las comunidades rurales con mayor índice de desnutrición, para diversificar y mejorar sus dietas.

Algunos de los indicadores de la política fueron los siguientes:

• **De proceso:**

✓✓ Número de sesiones de concertación con rectores de colegio para mejorar los planes de alimentación escolar.

✓✓ Número de sesiones pedagógicas por año sobre nutrición infantil con familias.

• **De producto:**

✓✓ Porcentaje de personal de la salud dedicado a programas de nutrición infantil.

✓✓ Porcentaje de niños beneficiados de los programas especializados de alimentación escolar.

• **De resultado:**

✓✓ Porcentaje de familias que han adoptado la diversificación de la dieta.

✓✓ Número de niñas y niños alimentados con una dieta balanceada según sus deficiencias nutritivas.

✓✓ Número de colegios que adoptan la política.

Como ves hasta este punto, el indicador es un número o cifra que permite medir el avance de un proyecto, política o plan de desarrollo. Hay diversos tipos de indicadores, acá te presentamos los tres más útiles para proponer en los planes de desarrollo de tu municipio.

De proceso: como su nombre lo indica miden los procesos, acciones y operaciones adelantados para poner en marcha un tema o conjunto de temas incluidos en planes de acción y en instrumentos de gestión pública. En el ejemplo, vemos que el proceso se muestra en las sesiones y talleres de alimentación.

De producto: miden los resultados intermedios de las actividades relacionadas con un tema, una estrategia o una acción en el marco de la acción territorial. Se caracterizan por ser bienes, procesos o servicios que son importantes para el logro de resultados de largo alcance. En el ejemplo, se observa, los servicios como la atención especializada de trabajadores de la salud en temas de nutrición infantil, sin embargo, esto no es un resultado final, pues esto no garantiza por sí solo, ni de inmediato el resultado deseado que es reducir la desnutrición infantil.

De resultado: miden los resultados que han generado las acciones, actividades bienes y servicios ofrecidos por el proyecto, política o plan de desarrollo. Como lo es que las estrategias planteadas en el ejemplo, cambien los hábitos alimenticios de las familias y que las niñas y niños estén nutridos de forma balanceada.

Es importante que tengamos en cuenta la diferencia de cada uno, ya que las acciones que apunten a solucionar problemáticas deben contar con múltiples indicadores, donde no se limiten a procesos de gestión o que, por el contrario, se propongan resultados muy grandes sin procesos intermedios que hagan que su implementación sea incompleta o que no cumpla con las expectativas.

4.4. Análisis del Plan Desarrollo

Como lo vimos antes, el análisis del plan de desarrollo cuenta con diversos momentos y actores, donde el principal responsable es la alcaldía municipal o la gobernación. Sin embargo, es crucial que, en nuestros ejercicios de incidencia, podamos corroborar la información y ser propositivos en el análisis desde una visión complementaria. Para ello, debemos estar pendientes del proceso de construcción del plan de desarrollo, el cual empieza a gestarse una vez se elige el alcalde, alcaldesa, gobernador o gobernadora y se empieza el empalme entre la administración vigente y la próxima a entrar.

Una forma con la que podríamos incidir sobre el plan de desarrollo es participando en el Consejo Territorial de Planeación (CTP), que tiene como fin, aconsejar durante el diseño del plan de desarrollo, para que, en representación de los diversos sectores de la población, se incluyan las demandas y necesidades de la población del municipio o el departamento. La primera presentación del plan de desarrollo se da el 28 de febrero, a partir de ese momento el CTP tiene hasta el 31 de marzo para proponer ajustes, los cuales pueden ser incluidos por el alcalde o gobernador para presentarlo al concejo municipal o la asamblea a finales de abril. Durante mayo se discute el plan de desarrollo en el concejo o la asamblea, para finalmente entregar en ese mismo mes el plan definitivo.

Luego se da la implementación del plan de desarrollo, en donde periódicamente debe haber informes que muestren los resultados del monitoreo y evaluación, los cuales se desarrollan principalmente a través de las rendiciones de cuentas y las peticiones de cuentas. El proceso de seguimiento y monitoreo debe ser liderado por la administración municipal bajo criterios claros, medibles y sujetos a la realidad, sin embargo, es importante que la alcaldía o la gobernación incluya al CTP durante el monitoreo y evaluación. Finalizando el mandato, se hace una rendición de cuenta del último año, así como una rendición de cuentas donde se hace el balance de los cuatro años de gobierno, en este punto se realiza la evaluación final que tomará como insumos todos los ejercicios de monitoreo y evaluación previos.

Para el desarrollo del análisis al plan de desarrollo, te proponemos usar de ejemplo la siguiente matriz, donde encontrarás preguntas clave para el proceso, al igual que la estructura de análisis al plan.



Matriz de análisis al plan de desarrollo

1. Formulación del plan de desarrollo

¿Cómo se desarrolló la participación ciudadana en la formulación del plan?

¿Cuál es el balance de la participación ciudadana? ¿Se incluyeron las propuestas ciudadanas? Si se incluyeron ¿En qué sectores y cómo se incluyeron las propuestas?

¿En qué temas logramos incidir nosotros en el plan de desarrollo?

2. Estrategia del plan de desarrollo

¿Tiene misión y visión el plan? ¿En qué se centra la misión y visión? ¿Está acorde con las necesidades del municipio?

¿De forma general cuál es el tema o sector al cual el plan le da mayor relevancia? ¿Cuál es el objetivo central del plan? Si hay uno

¿Qué actores están involucrados para implementar el plan? ¿Cómo se involucrarán? ¿Son suficientes y acordes a las necesidades que propone el plan?

3. Diagnóstico de la situación del territorio

¿El diagnóstico realizado en el plan se basa en datos actualizados del territorio?

¿El análisis del diagnóstico aterriza las problemáticas y sus causas de forma correcta? ¿Qué puede mejorar en el análisis de problemáticas?

¿El diagnóstico presenta los indicadores de los problemas a resolver?

¿Presenta una línea base? Es decir, el valor o estadística con que se recibe un sector o una problemática. ¿La línea base es diferente a los resultados que entregó la administración pasada? Si es así ¿Cómo identificaron el nuevo valor?

Matriz de análisis al plan de desarrollo

4. Objetivos

¿Cuáles son los objetivos por sectores?

¿Estos objetivos cumplen con las necesidades analizadas en el diagnóstico y son acordes al territorio?

5. Metas e indicadores

¿En cada uno de los objetivos se establecieron metas e indicadores?

¿Qué tipo de metas e indicadores se incluyeron?
De proceso, producto o resultado

¿Son suficientes las metas e indicadores? ¿Están acordes a las necesidades?

¿Son medibles de forma objetiva? ¿Cuáles sí y cuáles no?

6. Monitoreo y evaluación

¿Se incluyó un sistema o instrumento de monitoreo a la implementación de plan por sectores o de forma general?

¿Este sistema o instrumento de monitoreo incluye la participación ciudadana?

¿Podríamos complementar el instrumento o sistema de monitoreo? ¿Con qué datos o con qué instrumentos?

¿Cuál es el balance general del plan de desarrollo?
Incluir aspectos positivos y negativos

¿Qué le hace falta al plan de desarrollo?



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA